

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1º Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "MONGES CAÑIZA, MIRIAM ILSA s/Ciudadanía por Naturalización", Expte. N° 2392, la Sra. MIRIAM ILSA MONGES CAÑIZA, hija de Abelardo Monges y Sabina Cañiza, nacida el 11 de octubre de 1956 en Ibicuy, Provincia de Paraguari, República del Paraguay, con D.N.I. N° 93.990.046, y con domicilio real en San Lorenzo 2764 de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 14 de abril de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□30976□Abr. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado Extracontractual de la 2º Nominación de la ciudad de Rosario, llama y emplaza a la Sra. Teresa García, C.I. N°: 47.946, para que comparezca hacer valer sus derechos dentro del término y sus apercibimientos legales en autos caratulados "ZENYEI GIMA c/TERESA GARCIA s/Conversión" Expte. 1290/07 del 2008. Rosario, 24 Abril del 2008. María Paula Ravena, secretaria.

\$ 11□31064□Abr. 30 May. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez Dr. Hernán Carrillo, a cargo del Juzgado 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial, 3ª Nominac. de Rosario dentro de los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/BARGERRO ALCIRA PATRICIA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 716/06 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Bargerro Alcira Patricia de las resoluciones que a continuación se transcriben: "Rosario, 18 de agosto de 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito del poder general acompañado. Otórguese la participación que por derecho corresponda. Cítese y emplácese a la demandada a estar a derecho en el término de 3 (tres) días. Resérvese la documental en Secretaría y agréguese a los presentes las copias acompañadas. Téngase presente la reserva formulada. A la cautelar solicitada, autos. (Expte. 716/06). Fdo. Dr. Hernán Carrillo, Juez. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria". "N° 2784. Rosario, 25 de agosto de 2006. Y Vistos: el embargo solicitado, Resuelvo: Trabrar el mismo sobre los haberes que perciba la demandada hasta cubrir la suma de \$ 3.062, con los límites dispuestos por el decreto ley 484/87. Líbrese el despacho correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. 716/06 "Compañía Financiera Argentina S.A. c/Bargerro Alcira Patricia s/Demanda Ejecutiva". Fdo: Dr. Hernán Carrillo, Juez. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria". Rosario, 15 de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 26□30965□Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, se ha dictado en autos "BECKER CARLOS J. y Otros s/Concurso Preventivo - Reconstrucción" (Expte. N° 1140/88) la siguiente resolución: "N° 515. Rosario, 15 de abril de 2008. Vistos y Considerando: Los presentes caratulados: "Becker, Carlos J. y Otros s/Concurso Preventivo - Reconstrucción", Expte. N° 1140/88. ... Resuelvo: 1. Tener por reconstruido el presente proceso concursal. 2. Declarar concluido el concurso preventivo de Carlos José Becker, D.N.I. 12.527.753. 3. Publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y Tribunal de Comercio. 4. Regúlense honorarios a la Dra. Marcela F. Pedemonte en la suma de \$ 200. 5. Firme la presente levántase la inhibición concursal y archívese las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 24 de abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11□31061□Abr. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de la 5° Nominación en lo Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados. "DIGNANI, MARTHA GRACIELA c/OJEDA, NELIDA s/Cobro de Pesos". Expte. N° 334/08. Se ha dispuesto citar a la demandada, Sra. Nelida Ojeda a que comparezca a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimientos de rebeldía, conforme el siguiente decreto: "Rosario, 7/4/08. Agréguese como solicita. Publíquense los edictos de ley". Fdo. Dr. Hugo B. Escalante (juez); Dra. Raquel L. Dassi (Secretaria). Rosario, 11 de abril de 2008. Raquel Lilian Dassi, secretaria.

\$ 11□31024□Abr. 30 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "INENCO S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Hoy Quiebra Indirecta), (Exp. 2181/98), por auto N° 899 de fecha 23 de Abril de 2008 se ha declarado la quiebra indirecta de INENCO S.R.L., con domicilio real en calle Italia 335 de Rosario. En el ejercicio de la sindicatura, y por razones de economía procesal, continuará la C.P.N. Silvia Alcira Ganem con domicilio en calle Santa Fe 1261, Of. 122 de Rosario. Los acreedores posteriores a la presentación podrán verificar sus créditos por vía incidental (Art. 202 L.C.Q.). Los que ya verificaron sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificar en la quiebra. La sindicatura proceder a recalcular los créditos según su estado. Se ha declarado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena oficiar a los restantes Juzgados a los fines que tomen conocimiento de la declaración de quiebra y a los efectos previstos por el Art. 7° Ley 26086. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 23 de abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C□30971□Abr. 30 May. 8

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, en la causa caratulada: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/GOMEZ, WALTER s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 441/04, ha dispuesto citar y emplazar a Walter Gómez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 27 de diciembre de 2007. Carlos Barés, secretario.

\$ 11□30923□Abr. 30 May. 5

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "MANSILLA JORGE OMAR s/Propia Quiebra", Expte. N° 219/08; mediante Resolución N° 537 de fecha 18 de Marzo de 2008 se ha declarado la quiebra de Jorge Omar Mansilla, con domicilio en calle Ascasubi N° 730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; D.N.I. N° 6.034.426. Que se fijó el día 10 de Junio de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 11 de Agosto de 2008, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 23 de septiembre de 2008, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Alberto Atilio Tamborini, con domicilio legal en calle Sarmiento 866 subsuelo Of. A-08 de Rosario. Tel.: 156-123831. Atención: Lunes a Viernes 10 a 2 hs. y de 14 a 18 hs. C.P.N. Alberto Atilio Tamborini - Sarmiento 866 Subsuelo Of. A-08 de Rosario. Tel: 156-123831 Matrícula N° 01/004642. Sergio A. González, secretario.

S/C□30924□Abr. 30 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nom. de Rosario, Dr. Oroño, Secretaría a cargo de la Dra. Niedfeld y dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SERVITOR INMOB. CONST. y FINANC. S.R.L. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 150/05, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 129. Rosario, 8 de Febrero de 2008. Y Vistos: Lo solicitado precedentemente, y demás constancias de autos; Resuelvo: Aprobar en cuanto derecho hubiere lugar la planilla practicada a Fs. 94, por la suma de \$ 5.561,19. Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Funes c/Servitor Inmob. Const. y Financ. s/Apremio", Expte. N° 150/05. Fdo.: Dr. Oroño, Juez; Dra. Beduino (Secretaria). "N° 130. Rosario, 8 Feb. 2008. Y Vistos: La labor profesional mencionada en los presentes y demás constancias de autos; Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. María Eugenia De Gottardi en la suma de \$ 280 (Art. 7 inc. 5to. Ley 6767), los que serán abonados por quien corresponda. Vista a las Cajas respectivas. Insértese y hágase saber.(Autos: Municipalidad de Funes c/Servitor Inmob. Const. y Financ. s/Apremio", Expte. N° 150/05) Fdo.: Dr. Oroño (Juez), Dra. Beduino (Secretaria). N° 713. Rosario, 25 de Marzo de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) No hacer lugar a los recursos revocatoria interpuestos ni al recurso de apelación en subsidio. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Oroño (Juez). María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□30968□Abr. 30 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución Civil N° 2 Dr. José Luis Sedita, Juez Secretaria

del Autorizante dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SAN ALBERTO S.R.L. y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. N° 10982/05; se ha dictado lo siguiente: "N° 2892 - Rosario, 18 Abril de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra bienes de San Alberto S.R.L., hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de Pesos ochocientos noventa y cuatro con cincuenta y cuatro centavos (\$ 894,54) con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios de apoderado de la Municipalidad de Funes interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Sedita, Juez. Dr. Fertitta, Secretario.

S/C 30969 Abr. 30 May. 5

El Sr. de Primera Instancia de Circuito de la 3° Nominación en lo Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados: "DIGNANI, MARTHA GRACIELA c/OLGUIN, MATILDE ANTONIA s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 329/08). Se ha dispuesto citar a la demandada, Sra. Matilde Antonia Olguín a que comparezca a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimientos de rebeldía, conforme el siguiente decreto: "Rosario, 9/4/08. Atento lo manifestado y constancias acompañadas, publíquense los edictos de ley correspondientes y prosiga según lo dispuesto por los Arts. 77 y 78 del C.P.C.C.". Fdo: Dr. Armando Bonino (Juez); Dra. Gladys Giordano (Secretaria). Rosario, 21 de abril de 2008. Gladys Giordano, secretaria.

\$ 11 31023 Abr. 30 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo C y C de Distrito de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Luis Costa, en los autos: "RABINOWICZ SAMUEL DAVID y Otra c/LOPEZ DE ANNONI SONIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 186/08, se ha ordenado citar a Sonia Nilda López De Annoni y a Humberto José Annoni, terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de U\$S 28.404 con más el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Datos del Inmueble: Dto. Rosario, Matrícula 16-753/41. Rosario, 23 de Abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 55 30921 Abr. 30 May. 8

Por disposición del Sr. 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: "BENITEZ MARIO FERNANDO s/Quiebra", Expte. N° 1090/07 se hace saber que han fijado las siguientes fechas al efecto previsto en el Art. 88, último párrafo L.C.). 1) El 25 de junio de 2008 para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico C.P.N. María Rosa Guarnieri, Zeballos 2071 Rosario. 2) El 25 de agosto de 2008 a la presentación del informe individual. 3) El 8 de octubre de 2008 para la presentación del informe general por el síndico. Sin

cargo Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 30937 Abr. 30 May. 2

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: "ESPINOSA AGUSTINA HORTENSIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1216/07, se cita a los posibles herederos instituidos a la audiencia que se designa para el día 9 de mayo de 2008 a las 9 hs. Secretaría, 23 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 11 30913 Abr. 30 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "DEMICHELIS DANIEL OSVALDO s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 213/08, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al señor DANIEL OSVALDO DEMICHELIS, argentino, nacido el día 10 de Mayo de 1946, de apellido materno Martirena, con último domicilio conocido en calle Vera Mujica 1201 de la ciudad de Rosario, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 19 de marzo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 27281 Abr. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EMILIO CATALINO GODOY, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de diciembre de 2007. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez); Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 30998 Abr. 20 May. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS AMERICO GUIDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Abril de 2008. Alfredo R. Farias, secretaria.

\$ 15 31032 Abr. 30 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra.

Nominación de Rosario, Dr. Jorge Scavone, Secretaría de quien suscribe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DI BENEDETTO, MARÍA TEODORA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Entrada de Tribunales. Rosario, 24 de Noviembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□30987□Abr. 30 May. 15

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña HERNANDEZ ELADIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□30944□Abr. 30 May. 15

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña AZAGRA CARMEN FLORENTINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□30943□Abr. 30 May. 15

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Graciela Irma Abraham, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. ANA EUGENIA FRANCISCA PASCUAL (L.C. 3.540.696), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "PASCUAL, ANA EUGENIA s/declaratoria de herederos", Expte. N° 67/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□31033□Abr. 30 May. 15

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, Secretaria del Dr. Ricardo J. Lavaca, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IRMA LAVITOLA y de DON UMBERTO LATORRE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Fdo. Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez); Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 21 de Abril de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□30945□Abr. 30 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CRISTINA DELGADO y NELSON OMAR ESTRAN que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Delgado María Cristina y Estran Nelson Omar s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 323/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 23 de abril de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□30927□Abr. 30 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA ELVIRA DELLA CECCA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Della Cecca Rosa Elvira s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 406/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 24 de abril de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□30926□Abr. 30 May. 15

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAFAEL CONTRERAS; JOSE MARIA CONTRERAS; LUCIA PURA ISABEL CONTRERAS y BLANCA CONTRERAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 23 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□30916□Abr. 30 May. 15

La Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez) de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a acreedores, herederos y legatarios del Sr. JORGE ALBERTO CADONI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (Autos caratulados Cadoni Jorge Alberto s/Declaratoria Herederos - Sucesión Expte. Nro. 363/08). Rosario, 15 de Abril 2008. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myriam R. Huljich, Secretaria.

\$ 15□30922□Abr. 30 May. 15

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y

legatarios de doña ANGELA MONTANA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 23 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□30915□Abr. 30 May. 15

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FULVIO ROSSI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 23 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□30914□Abr. 30 May. 15

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO TELMO PONTÍFICE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. de abril de 2008. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15□30973□Abr. 30 May. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Duodécima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Luis Costa, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ELENA SORTINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□30918□Abr. 30 May. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA LUISA GARCIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Abril de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria en suplencia.

\$ 15□30956□Abr. 30 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de SANTO CLEMENTE FERNANDEZ, por el término

de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24/04/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□30935□Abr. 30 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO OMAR CAÑETE, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24/04/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□30933□Abr. 30 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN CARLOS BOURDEU y SARA ALCIRA ARIAS, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22/04/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□30930□Abr. 30 May. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de OLINDA BEATRIZ ROLANDELLI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22/04/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□30931□Abr. 30 May. 15

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1º Instancia de Distrito N° 16, Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, en los autos caratulados "BARTOLI RODOLFO RAUL s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 221/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RODOLFO RAUL BARTOLI, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezca ante este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 22 de abril de 2008.

Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□31022□Abr. 30 May. 15

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, la Secretaria que suscribe notifica a Cingolani Domingo Suc., en su carácter de propietario del inmueble empadronado en Impuesto Inmobiliario bajo la Partida N° 18-05-08-891213/0000-2 que se ha dictado la Sentencia N° 1589 de fecha 7 Dic. 2007 cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Autos y Vistos: Los presentes autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CINGOLANI DOMINGO - Suc. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 502/06) ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Cingolani, Domingo Suc., hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses fijados en los considerandos de la presente. Imponer las costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.C.S.F.). Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Autos: "Administración Provincial de Impuestos c/Cingolani, Domingo Suc. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 502/06) (8-21)". Fdo: Dra. A. Ana Anzulovich, Juez; Dr. Alfredo Farías, Secretario. Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Casilda, 26 de febrero de 2008. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

S/C□31009□Abr. 30 May. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. OLIVETA MARIA MARANI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de abril 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□30993□Abr. 30 May. 15

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de esta ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso (Juez), secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, en los caratulos "SOLA, ELVIO E. c/CALANI, MARIA I. s/Escrituración" Expte. 1012/05, se ha dispuesto lo siguiente: Rufino, 1° de Abril de 2008. Informado verbalmente el Actuario en este acto que los comandados no han comparecido a estar a derecho, déseles por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselos rebeldes. Notifíquese. Fdo. Dr. Víctor H. Pautasso (Juez); Dr. Jorge M. Meseri (Secretario). Rufino, 18 de Abril de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□31010□Abr. 30 May. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulos: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra", Expte. N° 1379/95 y dentro del Expte. "B.I.D. C.L. s/Quiebra s/Incidente de realización Bs. inmueble Timbúes", Expte. N° 198/08, que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 424 de fecha 18 de abril de 2008, llamar a mejoramiento de oferta para la adquisición de lo siguiente (Expediente N° 198/08): Descripción del Inmueble: Una fracción de terreno con lo en ella existente determinada como el Lote "B" del plano de mensura y subdivisión 110384/82, con una superficie de terreno apróx. de 448,02 m2, situado en la localidad de Timbúes, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Ubicación: España s/n Timbúes (Santa Fe). Precio Base Ofrecido: \$ 54.000. Forma de Pago: De contado dentro de los 7 días corridos siguientes a la comunicación de preadjudicación. Valor presente a tener en cuenta para la adjudicación: Se calculará a Tasa de 17,50% nominal anual vencido. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la Ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 a 16 hs., en sobre cerrado, hasta el día 14 de mayo de 2008, a las 10 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 54. Ofertas alternativas: Se aceptarán ofertas que incluyan curvas de desembolsos diferentes a la presentada como base. Sólo se aceptará una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas y visitas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: al Tel. (03462) 432220 - 432234 Fax (03462) 420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles

siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 22 de Abril de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 31021 Abr. 30 May. 8

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, sito en San Martín 631, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/MATTO GUILLERMO y otro s/Demanda Ordinaria" (Expte. N° 1364/00), se ha dispuesto notificar al señor Matto Guillermo, D.N.I. 7.644.375 lo siguiente: "N° 63. Venado Tuerto, 14 de Febrero de 2008. Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a los demandados a abonar a la actora, dentro del término de diez días, la suma reclamada y los intereses como se expresa en los considerandos. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 17 de Abril de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 13,20 31006 Abr. 30 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María C. Rosso, se hace saber que en los autos caratulados: "MILANESI ITALIA s/Declaratoria de Herederos" (Expte: 351/08) en trámite por ante éste mismo Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ITALIA MILANESI, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Venado Tuerto, 17 de abril de 2008. María. C. Rosso, secretaria.

\$ 18 31034 Abr. 30 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Alberto Omar Frinchaboy, Secretaría de la autorizante. Dra. Lilia Arleo en autos: "COMUNA DE CARMEN c/OLGUIN SERVILLANO s/Apremio" (Expte. 1712/07) se ha dispuesto: Venado Tuerto, 9 de octubre de 2007: Por presentado con domicilio legal constituido, por parte en el carácter invocado que acredita en mérito al poder que por ser general se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos y con domicilio legal constituido. Por iniciada la presente acción de Apremio contra Servillano Olguín y/o titular registral y/o responsable fiscal y/o sucesores por la suma de 1.968,97. Agréguese a los presentes autos la documental original que se acompaña. Cítese de remate a los demandados con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado sus intereses y costas. Bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante trábese embargo sobre el bien inmueble descripto en el presente hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 590 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose oficio al Reg. Gral. de la Propiedad de Rosario, a los efectos de que se

tome razón del mismo. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula con entrega de copia de la demanda y documentación fundante de la misma. Exp. N° 1712/07). Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia Arleo, Secretaria.

S/C 30966 Abr. 30 May. 5
